

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta, de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
 Código de identificación fiscal número:
 Domicilio social:
 Denominación del suministro:
 Proposición económica:
 Gasóleo A pesetas/litro.
 Gasóleo C pesetas/litro.

El precio del litro de gasóleo se fijará por diferencia entre el precio de referencia que en cada momento fije la Administración y el importe a la baja que se oferte.

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las definen.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Avilés, 4 de mayo de 1995.—El Alcalde.—34.391.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar el suministro de camión con destino al servicio de vialidad.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1995, acordó contratar por el sistema de concurso, el suministro de camión con destino al servicio de vialidad, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar el suministro de un camión de 26 toneladas de PMA, con destino al servicio municipal de vialidad (expediente 20.671/95).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 12.200.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 244.000 pesetas y la definitiva será de 488.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el contrato de suministro de camión para vialidad, expediente 20.671/95, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad núme-

ro, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de), expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta, de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
 Código de identificación fiscal número:
 Domicilio social:
 Denominación del suministro:
 Proposición económica:

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Avilés, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde.—34.393.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se adjudica la contratación de la difusión de la publicidad municipal.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, mediante Decreto de 11 de abril de 1995, ha resuelto adjudicar la contratación de la difusión de la publicidad municipal en los medios de comunicación social, prensa diaria, radio y televisión, mediante concurso público convocado por Decreto de 22 de febrero de 1995, a la empresa «Equimedia, Sociedad Anónima», por un importe de 354.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 26 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—32.717.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de remodelación de las calles Denia y Jávea.

Este Ayuntamiento ha previsto el inicio de los trámites correspondientes para efectuar la licitación a la obra de remodelación de las calles Denia y Jávea, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1995, con el número 8, de la excelentísima Diputación Provincial, en base al pliego de condiciones jurídico-administrativas general de este Ayuntamiento cuyo extracto es el siguiente:

Primero.—Constituye objeto del contrato la realización, mediante concurso, de las obras de remodelación de las calles Denia y Jávea, cuyo tipo de licitación es de 75.483.911 pesetas.

Segundo.—El contrato durará desde la recepción de la adjudicación a la empresa elegida, hasta la recepción definitiva de las obras y devolución, si procede, de la fianza definitiva; las obras darán comienzo en los ocho días siguientes al levantamiento del acta de replanteo, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Tercero.—Los documentos que componen el proyecto, así como el pliego de condiciones jurídico-administrativas, estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación.

Cuarto.—La fianza provisional será la cantidad de 1.509.678 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio final de adjudicación.

Quinto.—Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las diez a las trece horas, hasta el día laborable anterior al de la celebración de la licitación, en el Registro General de Entrada de Documentos.

Sexto.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto caso de que coincida dicho día con sábado, se entenderá trasladada al día hábil inmediato posterior.

Séptimo.—Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional o de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita mediante la escritura de poder que acompaña, debidamente bastantada), declara:

Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de (título de la obra) y aceptando, íntegramente, las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación, a cuyos efectos manifiesta:

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado o de las normas que sean legalmente aplicables al efecto.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de seguro de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benidorm, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.—33.398.

Resolución de 17 de mayo de 1995 del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado sobre subasta de terreno en polígono industrial.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1995, el pliego de condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de terreno ubicada en la calle paralela al cementerio de esta ciudad, se expone al público el mismo, indicando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 3 por 100 del valor determinado para la parcela.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Corporación, de nueve a catorce horas, en días laborables, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del ilustrísimo Ayuntamiento.

Documentación a presentar por los licitadores: La misma se encuentra determinada en el pliego de condiciones que regula la presente subasta.